CONSEJO ZACATECANO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS

INFORME ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022

CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

MARCO NORMATIVO

El Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT) emitió su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 conforme a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas que a la letra dice: *"Los sujetos obligados deberán elaborar un Programa anual de desarrollo archivístico y publicarlo en su portal electrónico los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente"*.

Conforme a lo establecido en el Artículo 29 que a la letra dice: *"Los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho Programa"*, la Coordinación de Archivos elabora el informe detallando los logros y avances llevados a cabo durante 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES 2022

La Coordinación de Archivos, se planteó como meta principal en materia de archivos en 2022, implementar acciones que permitan mejorar y homogeneizar los procesos archivísticos para la documentación que se genera y resguarda dentro del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, vigilando además que los documentos cumplan con su ciclo vital, así como mantener los archivos de trámite y concentración debidamente organizados con la finalidad de mejorar los procesos de organización y conservación documental.

1.- Establecimiento formal de infraestructura de Recursos Humanos para el Sistema Institucional de Archivos:

- La entrada de la nueva Administración originó cambios en la estructura y la integración de los responsables del archivo de concentración y el archivo histórico.

Sistema Institucional de Archivos	Descripción	Personal Asignado
Coordinadora de Archivos	Coordinación de actividades en materia archivística	1
Área de Correspondencia	Recepción, control y despacho de la correspondencia de entrada y salida en la Institución.	1
Responsable de archivo de trámite	Administración de los expedientes de archivo en activo	11
Responsable de Archivo de Concentración	Responsable de conservar la documentación semiactiva,	1

	recibir las transferencias primarias, promover la baja, etc.	
Responsable del Archivo Histórico	Responsable de administrar, organizar, describir, conservar y divulgar la memoria documental institucional	1

2.-Integración del Grupo Interdisciplinario del COZCYT:

- Se formalizaron los nombramientos de los servidores públicos de nuevo ingreso por parte del titular para dar cumplimiento al Artículo 57 de la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas que dice: *"En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución"*, integrado por los titulares de las siguientes áreas:

  I. Jurídica; (nuevo integrante)

  II. Contable;

  III. Planeación;

  IV. Coordinación de archivos;

  V. Tecnologías de la información; (nuevo integrante)

  VI. Unidad de Transparencia; (nuevo integrante)

  VII. Órgano Interno de Control, (vacante)

  VIII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

3.- Capacitación y Asesoría Archivística.

- Se llevó a cabo la Capacitación en la Implementación del Sistema de Archivo de los Sujetos Obligados de la administración Pública impartida por personal de la Dirección del Sistema Estatal de Archivos el día 27 de septiembre de 2022 con la participación de los Responsables de Archivo de Trámite.

- Se orientó de manera particular a las Unidades Administrativas para continuar con la elaboración de inventarios.

4.- Generación de inventarios de Archivos de Trámite.

Cada Unidad Administrativa continúo con la elaboración de inventarios documentales de su área supervisados por el Responsable de Archivo de Trámite.

En conclusión el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con el Sistema Institucional de Archivos (SIA), Grupo Interdisciplinario (GI) y Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), cumpliendo así con las disposiciones legales en materia archivística para la organización, conservación y administración de los archivos que ordena la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas.

ATENTAMENTE

Yolanda Estela Sandoval C

LIC. YOLANDA ESTELA SANDOVAL CARLOS

COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL

CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA TECNOLOGÍA

E INNOVACIÓN.